



Chofer (Chofer de Ambulancia)
Técnico grado 19
Unidad de Atención de Salud

El Departamento de Desarrollo de Personas, llama a participar del proceso de selección externo para proveer la función de Chofer (Chofer de Ambulancia), Técnico grado 19, en calidad de A Contrata, para desempeñarse en Unidad de Atención de Salud por Jornada Completa.

Requisitos del cargo según Decreto Universitario N° 1444/ 96:

Título de Colegio Técnico Profesional reconocido por el Estado, o bien, Licencia de Enseñanza Media más Certificado de Competencias (Emitido por Jefatura de Centro de Costos)

Requisitos del perfil del puesto:

Licencia de Enseñanza Media Completa.

Deseables cursos en:

- ✓ Mecánica automotriz: conocimientos básicos
 - ✓ Prevención de Riesgos en el Tránsito y Seguridad Vial
- Deseable un año de experiencia en funciones similares.

Conocimientos específicos:

Primeros auxilios

Apoyo vital básico

Misión:

Manejar vehículo de transporte, con el fin de satisfacer los requerimientos emanados a partir de las distintas necesidades de las unidades.

Funciones principales:

- ✓ Conducir los vehículos asignados de acuerdo a lo programado por la Unidad y conforme a la normativa legal.
- ✓ Verificar que el vehículo se encuentre en condiciones mecánicas y normativas legales de funcionamiento y circulación, además de contar con la documentación correspondiente para su utilización.
- ✓ Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Objetivo específico:

Transportar e ingresar a pacientes provenientes de las inmediaciones o dependencias de la Universidad al Centro de Salud, o bien efectuar trasladados desde el Centro de Salud a centros hospitalarios o postas de urgencia en caso de derivación, asegurando el correcto traslado e integridad del paciente.

Funciones específicas:

- ✓ Acudir a terreno en base a eventos reportados, evaluando de manera preliminar la complejidad del evento en conjunto con orden médica.
- ✓ Constatar que los pacientes trasladados cumplan con las normativas de seguridad antes, durante y al finalizar el recorrido con el fin de prevenir cualquier tipo de accidente laboral.
- ✓ Transportar a pacientes accidentados o derivados a centros asistenciales según orden médica procurando un traslado seguro desde el centro de salud a la posta u hospital que corresponda.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento de la ambulancia y los elementos internos que la componen, asegurando su limpieza periódica y desinfección para el traslado de pacientes a centros asistenciales.
- ✓ Realizar la coordinación con la sección de transporte y jefatura administrativa con la finalidad de realizar reparaciones externas.
- ✓ Realizar registro de salidas y regreso de la ambulancia, tanto programadas, como de urgencias extremas, con el fin de mantener actualizado estos registros.



- ✓ Mantener la planilla de control de kilometraje y consumo de combustible de ambulancia del Centro de Salud, con el fin de establecer un seguimiento de estos datos.
- ✓ Mantener el inventario instrumental clínico y accesorios de los vehículos, así como de los procedimientos de seguridad de las Ambulancias, con el fin de resguardar estos insumos.
- ✓ Verificar que el vehículo se encuentre en condiciones mecánicas y normativas legales de funcionamiento y circulación.
- ✓ Realizar cualquier actividad de índole similar a las anteriores que su jefatura le requiera.

Competencias Institucionales:

Orientación a la Excelencia
Compromiso con los valores Institucionales
Orientación al Servicio

Competencias del puesto:

- ✓ Orientación a los Resultados, Nivel D
- ✓ Trabajo en Equipo, Nivel D
- ✓ Capacidad de Planificación y Organización, Nivel D

Antecedentes:

Certificado Título Colegio Técnico Profesional reconocido por el Estado, o bien Certificado de Educación Media (disponible desde: <http://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>) más Certificado de Competencias (Emitido por Jefatura de Centro de Costos)

CURRICULUM VITAE Actualizado

Licencia de conducir acorde al vehículo a utilizar.

Estar en posesión de los documentos vigentes requeridos para la conducción de ambulancias.

** La totalidad de los documentos y certificaciones podrán ser presentados en fotocopias simples, es decir NO REQUIEREN SER LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.*

Remitir Antecedentes:

Iniciar sesión en Trabajando.com mediante el siguiente ENLACE, pinchando el botón "Postular Ahora". Los antecedentes le serán solicitados posteriormente en caso de resultar preseleccionado/a.

**Para mayor información respecto a los requisitos de Ingreso a la Administración del Estado (Estatuto Administrativo, Art. N°12) y las inhabilidades (establecidas mediante el Art. N°54 de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado), visitar el siguiente [enlace](#).*

Plazo de postulación:

Desde el día martes, 08 de noviembre de 2022 al día jueves, 17 de noviembre de 2022.

Observaciones

-En caso de inquietudes para postular a procesos de selección internos, favor acceder al siguiente [enlace](#)

-No se devolverá la documentación, y tampoco se aceptarán postulaciones fuera del plazo señalado.

-Los postulantes que no presenten la totalidad de los antecedentes requeridos podrán ser declarados fuera del proceso de manera automática.

-Los postulantes que se incorporan a los procesos de selección aceptan participar de modo voluntario en la totalidad de los sistemas de evaluación establecidos por la Universidad, a fin de contrastar las competencias genéricas y técnicas requeridas para el cargo.

-Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la ejecución del proceso de selección, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este proceso de selección

-No podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, ascendencia



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

nacional y origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.